

Criterios de Calificación - Matemáticas I

Departamento de Matemáticas - Curso 2022/2023

1. Criterios de calificación

Las Matemáticas I se dividen en bloques:

- Bloque 1: Aritmética y Álgebra
- Bloque 2: Trigonometría
- Bloque 3: Geometría
- Bloque 4: Análisis
- Bloque 5: Estadística y probabilidad.

La nota de la asignatura se calcula haciendo la media aritmética de los bloques, siempre y cuando en cada bloque se tenga una nota superior o igual a 4.

La calificación de cada bloque se calculará a partir de los siguientes criterios:

- **90%** : pruebas escritas realizadas en ese bloque.
Se realizarán exámenes parciales y de bloque. Los exámenes parciales tienen un valor del 30% y el examen del bloque del 70%.
- **10%** : trabajo, interés y participación en clase; realización de deberes y tareas para casa (ejercicios del libro, fichas, tareas de Classroom...).

Para calcular la nota que aparecerá en el boletín de evaluación, que informa a las familias de la evolución del alumno, se tendrá en cuenta toda la información recogida por el profesorado durante dicha evaluación.

Para aprobar la evaluación se deberá obtener un mínimo de 5 puntos. Una vez aprobada, y puesto que la calificación ha de ser entera, se redondeará por exceso si la parte decimal fuera superior o igual a 0,6 y por defecto si fuera inferior. Reiterando de nuevo, que la calificación que cuenta es la nota final de cada uno de los bloques, sin redondeo (no de las evaluaciones).

2. Pruebas escritas

En las pruebas escritas:

- Se valorarán tanto el planteamiento como el resultado final. En el caso de que el resultado de un ejercicio sea correcto pero el planteamiento sea incorrecto, o no aparezcan pasos intermedios necesarios, la calificación del ejercicio podría ser de cero puntos.
- En los problemas el alumno o alumna deberá:
 - resolverlos de manera adecuada y ordenada
 - detallar las operaciones realizadas
 - expresar la solución final con una frase o palabras que sean necesarias para que la respuesta sea entendida por sí misma, indicando siempre las unidades

La no resolución del problema de esta forma puede suponer un descuento de la nota del mismo.

- Se valorará el orden, limpieza y expresión con un lenguaje matemático apropiado.
- Se penalizará cada falta de ortografía con 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Si un alumno o alumna falta a un examen y desea que se le repita, deberá presentar justificante apropiado.
- Si se detecta que un alumno o alumna copia o realiza prácticas inadecuadas en un examen, le será retirado con una calificación de 0, que será la nota para mediar.

3. Recuperaciones

Si la nota en algún bloque es inferior a 5, el alumno o alumna deberá presentarse obligatoriamente a la recuperación de dicho bloque, que se realizará algunos días después. La nota de la recuperación será la calificación obtenida en dicho examen y sustituirá a la nota correspondiente a las pruebas escritas del bloque correspondiente.

4. Subir nota

Si algún alumno o alumna quiere mejorar la nota del bloque, puede presentarse a subir nota, pudiendo decidir en el momento del examen si lo entrega o no.

En este caso, la nota final del bloque será la obtenida en la recuperación y sustituirá a la nota correspondiente a las pruebas escritas del bloque correspondiente. Si esta nota fuera inferior a la que tenía, difiriendo en más de un punto, se hará la media entre las dos (por ejemplo, tenía un 6 y saca un 4'5, se queda con un 5'25).

5. Evaluación inicial

En los primeros días del curso se realizará una prueba inicial escrita para valorar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas. Los resultados no influirán en la calificación del alumnado, pero servirán para sentar las bases del proceso de enseñanza y ver qué aspectos se deben reforzar a lo largo de las distintas unidades.

6. Evaluación final

La nota final de la asignatura se calcula haciendo la media aritmética de los bloques, después de las recuperaciones, siempre y cuando en cada bloque se obtenga una nota superior o igual a 4. Si la media no da para aprobar, el alumno o la alumna deberá presentarse en junio a un examen de los bloques que no hayan superado con una calificación mayor o igual a 5.

7. Evaluación extraordinaria

En la evaluación extraordinaria de junio, los alumnos y alumnas deberán presentarse únicamente a los bloques que no hayan superado a lo largo del curso con una calificación mayor o igual a 5. La calificación final de cada bloque, será la nota obtenida en dicho examen. Se hará la media aritmética de los bloques.